



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS: DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 34º aniversario del “Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel”, que se celebra cada 17 de marzo, al cumplirse un nuevo aniversario del atentado perpetrado en el año 1992, primer acto de terrorismo internacional ocurrido en la República Argentina.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR



FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara de Diputados:

El 17 de Marzo del corriente año, se conmemoran 34 años del atentado contra la Embajada de Israel en Argentina, un hecho que dejó una profunda cicatriz en la historia del país y en la memoria colectiva del pueblo argentino.

El ataque, perpetrado mediante un coche bomba en la sede diplomática ubicada en el barrio de Retiro, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provocó la muerte de 29 personas entre ellas ciudadanos argentinos, diplomáticos israelíes y transeúntes y dejó más de 200 personas heridas, además de cuantiosos daños materiales en edificios linderos.

Este atentado constituyó el primer acto de terrorismo internacional perpetrado en territorio argentino, evidenciando la vulnerabilidad del país frente a este tipo de crímenes y poniendo en agenda la necesidad de políticas activas de prevención, cooperación internacional y fortalecimiento de los mecanismos de seguridad y justicia.

A más de tres décadas de aquel trágico episodio, la conmemoración de este día, adquiere un profundo valor institucional, al reafirmar el compromiso indeclinable del Estado con la defensa del Estado de Derecho, el respeto por la vida y la libertad, valores que el Gobierno Nacional ha señalado como irrenunciables.

En este marco, la sanción de la Ley Nacional N.º 27.417, mediante la cual el Honorable Congreso de la Nación estableció el 17 de marzo como el “Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel”, constituye un paso institucional de suma relevancia, al formalizar el reconocimiento a las víctimas y consolidar una política pública orientada a la preservación de la

memoria histórica, la solidaridad con sus familiares y el compromiso permanente del Estado argentino con la verdad, la justicia y el rechazo categórico a toda forma de violencia en particular, al terrorismo.

Este 17 de marzo no olvidamos, recordamos y honramos a quienes perdieron la vida y a aquellos que sufrieron las consecuencias de este brutal acto. Renovamos nuestro compromiso de paz, libertad y pedido de justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto, reafirmando el compromiso indeclinable del Estado con los principios democráticos y la convivencia pacífica.

Asimismo, resulta imperioso que, en nuestro carácter de representantes del pueblo, sostengamos una posición clara y firme en defensa de los valores democráticos, promoviendo la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la solidaridad como fundamentos esenciales de nuestra vida en sociedad.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR